Uno TV Noticias (Sitio)

2024-05-22

¿Listo para votar? Consejera del IECM te dice todo lo que debes saber

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.unotv.com/elecciones-2024-en-mexico/entrevista-a-consejera-del-iecm-como-ubicar-tu-casilla-y-verificar-tu-credencial-de-elector-para-votar/

El próximo 2 de junio, los mexicanos tienen una cita con la democracia, y para asegurar una participación efectiva, la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, ofreció una detallada orientación sobre el proceso de votación.

¿Cómo ubico mi casilla para votar?

Estrada Ruiz destacó la importancia de verificar la ubicación de las casillas y la validez de las credenciales de elector. Explicó que esto se puede hacer al escanear el código QR en la credencial de elector.

También, mencionó que el número de sección, ubicado en la parte inferior de la credencial, es clave para identificar la casilla correspondiente.

¿Cómo serán las boletas de votación?

En cuanto a las boletas, Estrada detalló que los votantes en CDMX recibirán seis boletas: tres para elecciones federales (presidencia, diputaciones y senadurías) y tres para elecciones locales (alcaldía, jefatura de gobierno y Congreso local). Aclaró que las boletas son distinguibles por color y que es crucial marcar claramente las preferencias para evitar la anulación del voto.

Para facilitar el voto a personas con discapacidades, el IECM implementó plantillas en braille y el sello X para aquellos con dificultades motoras. También está permitido votar con una pluma personal, aunque se recomienda el uso del crayón proporcionado por el instituto para evitar manchas y asegurar la claridad del voto.

¿Qué son las casillas especiales?

Estrada también abordó el uso de casillas especiales, diseñadas para quienes no pueden votar en su lugar de residencia habitual. Se instalarán 44 casillas especiales en la capital, con capacidad para recibir hasta mil votos cada una.

Además, la consejera destacó la importancia de evitar la compra y coacción del voto. Recomendó que pedir o recibir beneficios a cambio de una fotografía de la boleta es un delito sancionado por la ley.